



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Colombia

Para: Todos los interesados

De: Bo Mathiasen
Representante

Asunto: Anuncio de Vacante

Fecha: 8 de Abril de 2014

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para el cargo de:

- **Motorista para la Ciénaga Grande de Santa Marta – Desarrollo Alternativo**

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/colombia/es/vacantes), en sobre cerrado, a la siguiente dirección: Calle 102 No. 17A – 61, Edificio Rodrigo Lara Bonilla en la ciudad de Bogotá, indicando el cargo al cual están aplicando.

Las solicitudes se recibirán hasta el **16 de Abril de 2014, 4:00 p.m.**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos.

Atentamente,



TÉRMINOS DE REFERENCIA MOTORISTA

Duración:	Seis meses
Sede:	Santa Marta (Magdalena)
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Contrato de Servicios (SC)
Remuneración:	\$1.992.000

CONTEXTO DEL CARGO

El Proyecto K53 tiene como objetivo apoyar al Gobierno Colombiano en el desarrollo, la implementación, el monitoreo, el seguimiento y la evaluación de su estrategia de reducción de cultivos ilícitos, en el marco de las convenciones internacionales suscritas y de los planes nacionales relevantes para enfrentar el problema de las drogas ilícitas.

Por su parte, el componente de Acompañamiento tiene el propósito de brindar asistencia técnica, social y ambiental para la implementación de proyectos de asistencia y seguridad alimentaria y proyectos productivos en el marco de los pilares de la política del Plan Nacional de Consolidación Territorial.

Bajo las directrices del Asesor Técnico Principal de UNODC y la supervisión del Coordinador del Núcleo, el *Motorista* se encargará de apoyar los desplazamientos a la zona de trabajo para el desarrollo de los objetivos del Proyecto.

FUNCIONES

1. Planificar los desplazamientos a la zona de trabajo, en coordinación con el equipo técnico, para asegurar el desarrollo de los objetivos del Proyecto.
2. Disponer el transporte requerido por el equipo técnico del proyecto para el traslado hacia las comunidades apoyadas por el Proyecto y velar para que se cumplan las normas de seguridad establecidas por Naciones Unidas (MOSS) para el desplazamiento de personal y realización de misiones de campo.
3. Realizar los desplazamientos a las comunidades de la región de la Ciénaga Grande de Santa Marta para adelantar las actividades que se le encomienden.
4. Responsable del mantenimiento diario de la embarcación y motor, asegurando su funcionamiento y la disponibilidad de los equipos y elementos de seguridad.
5. Realizar la verificación de las condiciones de navegabilidad de la Ciénaga Grande de Santa Marta y reportar la información recopilada al Coordinador de la Oficina Local o al funcionario a cargo de la misión con el fin de contribuir con el desarrollo de las misiones.
6. Llevar la bitácora diaria con los registros de los traslados de los funcionarios con el fin de contribuir al control del kilometraje recorrido y del consumo de combustible.

7. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad o que le sea delegada por el superior inmediato, Asesor Técnico Principal y/o Coordinador de la Oficina Local.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Bachiller, preferiblemente.
- Licencia de navegación fluvial.
- Experiencia de mínimo un (1) años en el manejo de lanchas con motor.
- Conocimientos en el mantenimiento y reparación de motores fuera de borda.
- Conocimiento de las rutas y zonas navegables de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- Disponibilidad para trabajar en la Ciudad de Santa Marta cuando no se esté en campo (Nueva Venecia, Buena Vista, Bocas de Aracataca y Tasajera).
- Conocimiento de normas de seguridad a bordo.
- Exclusividad de trabajo con UNODC Colombia.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.

NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.